



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 JUN 2017	
Recibido.....	1220.....Ho.
Exp. N°.....	33311.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, el Ministerio de Economía y/o cualquier otro órgano pertinente; inicie gestiones antes las autoridades del "Nuevo Banco de Santa Fe", a fin de efectuar la instalación, puesta en Funcionamiento, mantenimiento adecuado y asistencia periódica de un cajero automático en la localidad de Grutly, Departamento Las Colonias.

PATRICIA GUADALUPE CEPALILLO

### FUNDAMENTOS

#### Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo efectivizar la petición de vecinos de la comunidad de Grutly, de contar con un cajero automático en su pueblo, que les permita realizar sus transacciones bancarias, sin tener para ello que trasladarse a localidades vecinas.

Grutly es una localidad del Departamento Las Colonias, ubicado a 60 kilómetros de la Capital Provincial, que cuenta con una población aproximada de 1500 habitantes. En la actualidad, no cuenta con la prestación de servicios que le permita a sus vecinos realizar las operaciones bancarias básicas en la localidad, motivo por el cual los habitantes deben trasladarse a localidades vecinas para cobrar sus haberes y realizar trámites cotidianos como depósitos, movimientos de caja de ahorro, o de cuentas corrientes.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Esta situación atenta contra el desarrollo de la localidad, ya que trámites que debieran ser de rutina, implican viajes a otras localidades que acarrearán pérdida de tiempo, dinero, y exposición a situaciones de inseguridad en esos traslados.

La ausencia del acceso a servicios Financieros, pone un límite al desarrollo de la localidad, por lo que es indispensable solucionar estos problemas básicos, no solo para el bienestar de los ciudadanos, sino también para el desarrollo de localidades que se encuentran postergadas y absorbidas por los centros urbanos que las rodean.

Es en virtud de los argumentos desarrollados, que consideramos indispensable la instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento adecuado, y asistencia periódica de un cajero automático en dicha localidad, con el objeto de potenciar el crecimiento de la localidad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Por todo lo expresado, solicito a mis pares se apruebe el presente proyecto de Comunicación.



PATRICIA GUADALUPE CHIALVO  
Diputada Provincial